

El Consejo de Gobierno ha autorizado esta semana a la Agencia de Vivienda Social una inversión de 2,9 millones de euros

La Comunidad de Madrid comprará 18 casas para el realojo de familias que residen en núcleos de infraviviendas

- Serán para las que están asentadas en las áreas de Cañada Real Galiana y Río Guadarrama-Las Sabinas
- La AVS ha invertido ya más de 60 millones en adquirir más de 400 casas para hacer realidad la integración social

7 de octubre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha autorizado a la Agencia de Vivienda Social (AVS) una inversión de 2,9 millones de euros para comprar 18 casas destinadas al realojo de familias que residen actualmente en poblados de infraviviendas, según aprobó esta semana el Consejo de Gobierno. Desde 2016, el Ejecutivo autonómico ha invertido más de 60 millones para adquirir 422 con el objetivo de hacer realidad el proceso de integración de los ciudadanos de la región.

Estos nuevos domicilios, que pasarán a formar parte del patrimonio de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, están dirigidos a personas registradas en dos zonas que sufren un alto nivel de marginación como son la Cañada Real Galiana, enclavadas en los municipios de Coslada, Rivas Vaciamadrid y Madrid capital; y Río Guadarrama-Las Sabinas, en las localidades de Móstoles y Arroyomolinos.

El Gobierno regional ha elaborado un Plan de Actuación que promueve la reubicación de estas familias en comunidades privadas de más de seis vecinos, para lograr su plena inclusión. Asimismo, este programa prevé el desarrollo de propuestas de carácter social para atender a los ciudadanos que sufren esta realidad, una medida que se realiza de forma coordinada con los ayuntamientos aplicando los acuerdos alcanzados y firmados en diferentes convenios de colaboración.